



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 14 de Noviembre de 2002.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos de este Tribunal a suscribir las prórroga de las Resoluciones Nros 254/02 y 269/02, hasta el 31 de mayo del año 2003, referente a la contratación de la señorita María Victoria DE LA FUENTE y del señor Enrique Aurelio ARNOUX NARVAJA, con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar, para desempeñarse en la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Secretaría de Investigaciones de Derecho Comparado y Bibliotecas del Poder Judicial-.

2°) Autorizar a la Dirección de Administración a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 2003.

3°) Hacer saber a la citada Secretaría que, el cargo efectivo de la señorita María Victoria de la Fuente vacante por Resolución N° 3305/98, no será cubierto a efectos de compensar la erogación dispuesta en el punto 1° de la presente.

Regístrese, hágase saber, agréguese fotocopia de la presente al expte n° 885/00 y archívese.-

JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION